

# La Agencia Española de Protección de Datos

reconoce el

## MÁSTER en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información de la

### Universidad Carlos III de Madrid

conforme al programa que consta en el Anexo V del Esquema de Certificación para  
Delegados de Protección de Datos, asimilado a 180 horas

**Fecha de reconocimiento: 23/09/2021**

**Reconocimiento: 1/2021**

Este reconocimiento mantendrá su vigencia mientras no sean modificados los requisitos verificados para su obtención de conformidad con el Esquema AEPD-DPD en su versión vigente (programa, distribución por dominio, metodología docente y método de validación), o el propio esquema en lo que le pudiera afectar.

La Universidad queda obligada al cumplimiento de los requisitos que, en relación con su actividad como entidad de formación, establezca el esquema de certificación DPD-AEPD en su versión vigente.

Este reconocimiento carece de validez sin su anexo técnico cuyo número coincide con el de este documento y donde queda definido su alcance completo.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	APDPFEC95A084B15899782D0-82433	<b>Fecha</b>	04/10/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora la firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza y del Reglamento UE 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de julio de 2014 relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior		
<b>Firmado Por</b>	la Directora - Mar España Martí		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sedeagpd.gob.es/validar-csv/">https://sedeagpd.gob.es/validar-csv/</a>	<b>Página</b>	1/1



## **ANEXO TÉCNICO AL CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO DE FORMACIÓN<sup>1</sup>**

**Reconocimiento:** 1/2021

### **Programa reconocido**

Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información

### **Universidad que lo imparte**

**Carlos III de Madrid**

### **Página web**

<https://www.uc3m.es/master/derecho-telecomunicaciones>

### **Materia impartida y distribución de horas reconocida**

Dominio 1: Normativa general de Protección de Datos (90h)

Dominio 2: Responsabilidad activa (54h)

Dominio 3: Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos (36h)

### **Criterios de superación**

- Superar los exámenes finales de cada asignatura (50% de la nota de la asignatura).
- Realización de actividades o trabajos individuales durante el desarrollo de cada asignatura (50% de la nota de la asignatura)
- Realización de cuatro trabajos personales
- Prácticas externas
- Trabajo de fin del Máster

Formato del programa: Presencial

Fecha del reconocimiento: **23/9/2021**

Se reconocen las ediciones realizadas desde el inicio del actual programa, correspondiente al curso 2017/2018

El reconocimiento mantendrá su vigencia mientras no sean modificados los requisitos verificados para su obtención de conformidad con el Esquema AEPD-DPD en su versión vigente (programa, distribución por dominio, metodología docente y método de validación), o el propio esquema en lo que le pudiera afectar.



<sup>1</sup> Este documento define el alcance vigente del certificado de reconocimiento remitido por la Agencia Española de Protección de Datos a la Universidad, careciendo de validez sin dicho certificado.